



PERÚ

Ministerio de Desarrollo  
e Inclusión Social

Secretaría  
General

Oficina General  
Administración

*"Año de la Universalización de la Salud"*  
*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"*

## FE DE ERRATAS

### RESOLUCION JEFATURAL N° 001-2020-MIDIS/SG/OGA

En el **ARTÍCULO 1°** de la Resolución Jefatural N° 001-2020-MIDIS/SG/OGA,

#### Dice:

**Artículo 1°.-** Autorizar la apertura del Fondo Fijo para Caja Chica de la Unidad Ejecutora 001: Sede Central –MIDIS del Pliego 040: Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, para el Año Fiscal 2020, por la suma de S/. 192,495.00 (Ciento Noventa Mil Cuatrocientos Noventa y Cinco y 00/100 Soles), por la Fuente de Financiamiento de Recursos Ordinarios, la mismo que será afectada de conformidad con las Certificaciones de Crédito Presupuestario indicadas en el Anexo N° 01, que forma parte integrante de la presente Resolución.

#### Debe decir:

**Artículo 1°.-** Autorizar la apertura del Fondo Fijo para Caja Chica de la Unidad Ejecutora 001: Sede Central –MIDIS del Pliego 040: Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, para el Año Fiscal 2020, por la suma de S/. 194,495.00 (Ciento Noventa y Cuatro Mil Cuatrocientos Noventa y Cinco y 00/100 Soles), por la Fuente de Financiamiento de Recursos Ordinarios, la misma que será afectada de conformidad con las Certificaciones de Crédito Presupuestario indicadas en el Anexo N° 01, que forma parte integrante de la presente Resolución.

